



ACTA NÚMERO 25/2020 DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA 2018-2021, SIENDO LAS 10:21 DIEZ HORAS CON VENTIÚN MINUTOS DEL DÍA 22 VIENTIDOS DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PROPIO ORGANISMO, UBICADO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NÚMERO 2539, COLONIA LOMAS DE GUEVARA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PREVIAMENTE CITADOS POR LA MAESTRA, PREVIAMENTE CITADOS POR LA MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL Y EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

### DESAHOGO

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre, en funciones de Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, dio la bienvenida a los presentes concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que realizara el pase de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la Secretaria Técnica la Licenciada Zuria Paulina Ruvalcaba Velarde:

#### LISTA DE ASISTENCIA:

MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, "Presente"

LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS en representación de la LIC. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "Presente"

LIC. ROCÍO AGUILAR TEJADA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "Presente"

*La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 22 veintidós de Diciembre de 2020 de dos mil veinte.*



LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS en representación del MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

MAESTRO JOEL GUZMÁN CAMARENA en representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL DE GUADALAJARA. **“Presente”**

LIC. SALVADOR ROLON ROMERO en representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

ING. JOSÉ CARLOS IZAGUIRRE ZAVALA, COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

MTRA. JEZARELA MADRIGAL ALONSO, en representación del INGE. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

LA DE LA VOZ LICENCIADA ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA. **“Presente”**.


En uso de la voz la Directora General del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara expresa: *“De acuerdo al pase de asistencia, se cuenta con la participación de 9 nueve asistentes a esta asamblea, por lo cual se declara que existe el quórum legal necesario para sesionar y por tanto, los acuerdos que aquí se adopten son válidos”*.


## **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

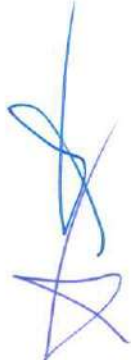
Como segundo punto del orden del día en uso de la voz la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: realizaré la lectura del Orden del Día propuesto el cual se les hizo llegar con anticipación en la convocatoria y es el siguiente:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre del año 2020 del OPD de la Administración Pública**


- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la baja del servicio de pláticas de avenimiento.
- VIII. Acuerdo en el que se Autoriza el Procedimiento para Dictamen Socioeconómico de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara, para descuento en Cremación por Covid 19 en Panteones del Municipio de Guadalajara.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de la sesión.

 En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el orden día propuesto agregando el punto solicitado, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

 **III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.**

 Como tercer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del tercer punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conforme al anexo **número 1** de la presente acta.

 Se abre el registro de oradores.

 En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

**Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**

- IV. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado.**
- V. Propuesta, Discusión y en su caso Autorización de la Modificación a la Plantilla de personal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**
- VII. Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la baja del servicio de pláticas de avenimiento.**
- VIII. Asuntos Varios.**
- IX. Clausura de la sesión.**

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Solicito agregar un punto al orden del día propuesto consistente en el Acuerdo en el que se Autoriza el Procedimiento para Dictamen Socioeconómico de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara, para descuento en Cremación por Covid 19 en Panteones del Municipio de Guadalajara, quedando como punto VIII, recorriendo el de Asuntos Varios al punto IX y la Clausura de la Sesión como punto X, quedando de la siguiente manera el orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Octubre del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**
- IV. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado.**
- V. Propuesta, Discusión y en su caso Autorización de la Modificación a la Plantilla de personal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**

#### IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

Como cuarto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del cuarto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, conforme al anexo **número 2** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

#### V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Como quinto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del quinto punto del orden del día*, Propuesta, Discusión y en su caso Autorización de la Modificación a la Plantilla de personal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conforme al anexo **número 3** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Me registro como oradora.

En el mes de Julio pasado, se llevaron a cabo las negociaciones de incremento salarial y revisión contractual con el SIDEDIF derivadas del emplazamiento a huelga que se presentó por parte del sindicato, finalmente en el mes de Octubre de 2020 se logró cerrar el acuerdo y ratificarlo ante la



Junta Local de Conciliación y Arbitraje quien elevó a categoría de Laudo el convenio presentado, para definir el aumento salarial, así como las prestaciones; también se logró la regularización de las plazas de trabajadores de base que venían prestando sus servicios desde hace algunos años derivadas de las necesidades de operación del DIF, así como la modificación de nombramientos del personal de base y confianza para lograr una adecuada armonización de la plantilla, ajustada a responsabilidades y salario.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Autorización de la Modificación a la Plantilla de personal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

#### **VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.**

Como sexto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del sexto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conforme al anexo número 4 de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2021 del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

#### **VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA BAJA DEL SERVICIO DE PLÁTICAS DE AVENIMIENTO.**

Como séptimo punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el



Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del séptimo punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la baja del servicio de pláticas de avenimiento, conforme al anexo **número 5** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la baja del servicio de pláticas de avenimiento, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

**VIII.- ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO PARA DICTAMEN SOCIOECONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, PARA DESCUENTO EN CREMACIÓN POR COVID 19 EN PANTEONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

Como octavo punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del séptimo punto del orden del día*, tenemos el de Acuerdo en el que se autoriza el procedimiento para dictamen socioeconómico de trabajo social del Sistema DIF Guadalajara, para descuento en cremación por Covid 19 en panteones del municipio de Guadalajara.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Me registro como oradora.

Debido a la pandemia de COVID 19, muchas familias en el Municipio de Guadalajara se han visto mermadas en su economía y en algunos casos, han sufrido la pérdida de algún familiar por este virus, debido a lo anterior hemos tenido un aumento en las solicitudes de dictamen socioeconómico a fin de obtener una reducción en las cuotas de cremación.

De acuerdo a lo establecido en artículo 54 último párrafo de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el ejercicio fiscal 2020 que a letra señala:

***“Previo dictamen socioeconómico realizado por el DIF municipal, las cuotas señaladas en las fracciones I y III del presente artículo podrán ser reducidas hasta en un 100% cuando se trate de personas cuya situación económica no les permita realizar el pago de las mismas.”***

Así como lo contemplado en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Panteones para el municipio de Guadalajara que a continuación se transcribe:

*La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 22 veintidós de Diciembre de 2020 de dos mil veinte.*



**Artículo 39.**

**1. La Dirección de Panteones, podrá prestar servicio funerario gratuito a las personas de escasos recursos económicos y consistirán en:**

**I. Ataúd;**

**II. Traslado al panteón en vehículo apropiado;**

**III. Servicio de Velación en salas del municipio;**

**IV. Préstamo de cripta mediante la formalización del convenio correspondiente, por un término de 6 seis años; y**

**V. Exención de derechos que con motivo del servicio hubieren de cubrirse a la Tesorería.**

**Artículo 40.**

**1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y la Dirección de Panteones, pueden determinar a quién se le otorgará la prestación del servicio de los espacios asistenciales.**

**2. El servicio funerario gratuito al que se refiere el artículo anterior, deberá estar sustentado mediante dictamen socioeconómico que emita el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.**

Lo anterior, faculta a este organismo para la realización del dictamen socioeconómico y establecer el porcentaje de reducción que les pudiera corresponder a las y los solicitantes.

De acuerdo a los Lineamientos para la Atención de Casos de Trabajo Social que fueron aprobados por este Consejo Directivo, se requiere realizar el dictamen socioeconómico de manera personal entre otros requisitos.

Los trámites para la cremación deben realizarse con una gran celeridad de manera habitual, pero actualmente debido a la pandemia de COVID-19 se deben hacer con mayor rapidez, ya que el tiempo para llevar a cabo la cremación se reduce a 8 horas, por la posibilidad de contagio; aunado a esto, muchos de los familiares del fallecido se encuentran en aislamiento o en tratamiento por COVID-19, lo cual imposibilita que el área de Trabajo Social realice el dictamen socioeconómico de la manera en la que se establece en los lineamientos.

Por lo que se propone a este Consejo Directivo que el Procedimiento para llevar a cabo el dictamen socioeconómico, se realice en la manera de lo posible a distancia, utilizando herramientas tecnológicas, con el objeto de reducir tiempos, evitar la propagación y posibles contagios del virus SARS-COV-2.

El trámite se realizara con solicitud realizada por el familiar del fallecido en el formato siguiente, el cual puede ser enviado vía correo electrónico en imagen o pdf, al área de Trabajo Social o bien puede ser canalizado a través del Registro Civil de Guadalajara.

Dicha solicitud obra en la presente acta como anexo **número 6**.





No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el octavo punto del Orden del Día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

#### IX.- ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara: *"Para el desahogo del noveno punto del orden del día consistente en Asuntos varios.*

Se abre el registro de oradores.

No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el noveno punto del Orden del Día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

#### X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Una vez agotado el orden del día, se da por clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos del día 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE,  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF  
GUADALAJARA.**

*La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 22 veintidós de Diciembre de 2020 de dos mil veinte.*



**LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS**  
En representación de la LIC. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA.

**LIC. ROCÍO AGUILAR TEJADA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA**

**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**  
En representación del MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO, SECRETARIO  
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

**MAESTRO JOEL GUZMÁN GAMARENA**  
En representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL  
DE GUADALAJARA



**LIC. SALVADOR ROLON ROMERO**  
En representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**ING. JOSÉ CARLOS IZAGUIRRE ZAVALA**  
COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

**MTRA. JEZARELA MADRIGAL ALONSO,**  
En representación del INGE. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ COORDINADOR DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA

**LICENCIADA ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE,**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

